



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las raciones de módulos alimentarios proveídos por la cocina centralizada a las escuelas del Departamento General Obligado, Santa Fe, lo siguiente:

- a) Cantidad de raciones diarias, con que se asisten a los comedores escolares de las escuelas;
- b) Conformación nutricional de los módulos alimentarios.

DIPUTADA MARLEN LUCIANA ESPINDOLA



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La cocina centralizada, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, es un organismo que funciona desde larga data, llevando desayuno, merienda y almuerzo de manera diaria a un número importante de niños y niñas que asisten a los comedores escolares en todas las escuelas del departamento General Obligado.

Es claro, que el alimento significa nutrición, crecimiento, desarrollo, amor y afecto para nuestros niños. Hay que poner en eje, la importancia de la alimentación en este momento en que han crecido las demandas de alimento, lo cual constituye al Estado en garante de ésta necesidad básica de la población.

Desde ésta Cámara, hemos reclamado al Gobierno Provincial, la continuidad de la construcción de diferentes obras, entre ellas la del nuevo edificio de la cocina centralizada de la ciudad de Reconquista, obra, cuya segunda etapa se concluyó en 2018, por un importe total de 30 millones de pesos, restando continuar con la gestión de las siguientes etapas a fines de lograr su culminación y puesta en funcionamiento de la misma. Dicha obra, dotará de infraestructura acorde para que el personal, que trabaja en la misma pueda desarrollar sus tareas de manera cómoda para cubrir las necesidades de la población.

Ahora bien, consideramos que es de suma importancia, conocer las cantidad de raciones con las que, la cocina centralizada asiste a los comedores escolares de la región y asimismo la conformación nutricional de los módulos alimentarios con lo que lo hace, ya que debemos procurar, no solo la correcta alimentación de nuestros niños y niñas sino también que los módulos cubran los niveles nutricionales para el sano crecimiento los mismos. La salud de ellos, debe constituir una preocupación constante a contemplar para el desarrollo de políticas de asistencia y acompañamiento de todos los sectores, si así fuese necesario.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DIPUTADA MARLEN LUCIANA ESPINDOLA